

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ECUATECXXIS S.A.**

I. Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, el 20 de abril de 2018, a las 09h30, en las oficinas de TOBARZVS C.L., ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-97 y Lincoln, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUATECXXIS S.A.

II. ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
EXXIS S.A.	720,00	720
FRANCISCO RODRIGO GATICA CONTRERAS	80,00	80
TOTAL	800,00	800

Los accionistas comparecen a la presente Junta representados por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme las cartas poder que reposan en el Libro de Expediente de Actas de la compañía.

III. DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Al encontrarse representando el 100% del capital pagado, y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

IV. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la sesión, como Presidente Ad-Hoc, el señor Álvaro Sevilla Garzón; y, actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Agustín Mora Bowen.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017;
- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de su remuneración;
- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce el Informe Anual presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y los aprueba por unanimidad.

- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resuelve por el momento mantener sin modificación en la cuenta patrimonial de Resultados de años anteriores los dividendos a favor de los accionistas.

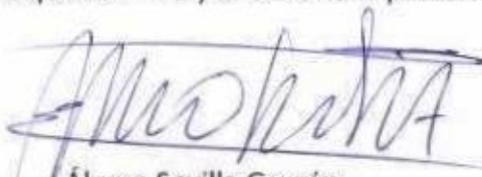
- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de su remuneración;**

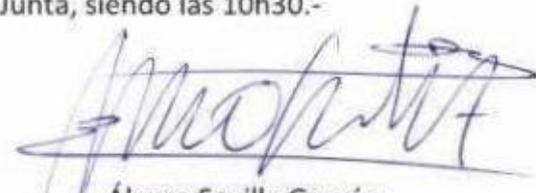
La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía a Ing. Verónica Molina Herrera por el periodo estatutario de un año; con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

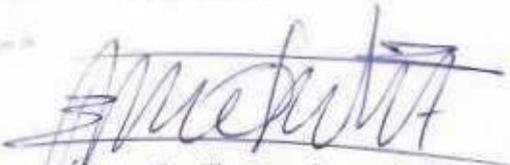
7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.

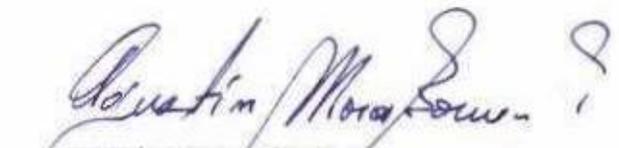
La Junta resuelve delegar a la administración de la Compañía la facultad de contratar como Auditores Externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2018 a Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-


Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
EXXIS S.A.


Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
Francisco Rodrigo Gática Contreras


Álvaro Sevilla Garzón
Presidente Ad-hoc


Agustín Mora Bowen
Secretario Ad-hoc